

Certificación Núm. 56

Año Académico 2020-2021



Senado Académico
Secretaría

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir de 3 de diciembre de 2020, y culminada de forma sincrónica el 8 de diciembre de 2020, se acordó por consentimiento unánime, ante el hecho de la necesidad de contar con más presupuesto en el Recinto de Río Piedras:

- Solicitar al Rector del Recinto de Río Piedras, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, y a sus representantes a la Junta Universitaria que envíen una comunicación inmediata al presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Jorge Haddock, para que, como principal ejecutivo del primer centro docente del país, presente una solicitud formal escrita a la Junta de Supervisión Fiscal para que se exima a la universidad de más recortes.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector

